



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
202242109426051

Bogotá D.C., octubre 22 de 2022

Señor(a)  
**Jose Yeimer Via**  
Carrera 48 170 43  
CP: 111166

Bogotá - D.C.

|                         |                       |                         |                     |
|-------------------------|-----------------------|-------------------------|---------------------|
| 472                     | Motivos de Devolución | Desconocido             | No Existe Numero    |
|                         |                       | Rechazado               | No Reclamado        |
|                         |                       | Cerrado                 | No Contactado       |
|                         |                       | Faltante                | Apartado Clausurado |
| Dirección enviada       |                       | Fecha Mover             |                     |
| No Recibida             |                       | 25 OCT. 2022            |                     |
| Fecha 1                 |                       | Fecha 2                 |                     |
| Nombre del distribuidor |                       | Nombre del distribuidor |                     |
| C.C.                    |                       | C.C.                    |                     |
| Centro de Distribución  |                       | Centro de Distribución  |                     |
| Observaciones           |                       | Observaciones           |                     |
| JESCO-0000              |                       |                         |                     |

REF: RESPUESTA AL RADICADO 202261202547422

Respetado (a) señor (a) **Jose Yeimer Via**

Reciba un cordial saludo por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad. Estamos comprometidos con la Política Distrital de Servicio al Ciudadano y con los lineamientos de eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Para nuestro equipo, son fundamentales la satisfacción de los ciudadanos y las sugerencias que realicen, con miras al mejoramiento de la atención prestada.

En atención al requerimiento indicado en la referencia, una vez consultada la información que reposa en el Sistema de Información Contravencional de la Secretaría Distrital de Movilidad, se evidencia que no hay ningún proceso por reincidencia en las normas de tránsito.

Lo anterior, de conformidad con lo señalado en el artículo 19 de la ley 1755 de 2015, se solicita allegar la información sobre la sanción que menciona en su petición para dar respuesta de fondo a su petición.

Se recuerda que, ante la entidad para trámites o servicios, no es necesario acudir a intermediarios o intermediarios.

Las peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija y aclarare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas."

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad  
# 37 - 35  
(1) 364 9400  
[movilidadbogota.gov.co](mailto:movilidadbogota.gov.co)

Información: Línea 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



SDC  
202242109426051

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

msjua1si REINCIDENCIA <Reinci

Información General

Tipo de Proceso 44- REINCIDENCIA

Numero de Proceso Fecha Proceso

Comparendo

Investigado

Tipo Documento No Seleccionado Número Documento 80831332

Nombre(s) y Apellido(s)

Investigados Comparendos Histórico Observaciones

Modificar Registrar

| Tipo Documento                                      | Nro Documento | Nombre | Dirección | Teléfono Fijo | Celular | Correo Electrónico |
|-----------------------------------------------------|---------------|--------|-----------|---------------|---------|--------------------|
| <div>El proceso no existe.</div> <div>Aceptar</div> |               |        |           |               |         |                    |

Cordialmente,

**Edwin Orlando Vega Gonzalez**  
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 22-10-2022 11:13 AM  
Elaboró: Juan Sebastian Alarcon Siachoque-Subdirección De Contravenciones

2Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas. Toda petición debe ser respetuosa so pena de rechazo. Solo cuando no se comprenda la finalidad u objeto de la petición esta se devolverá al interesado para que la corrija o aclare dentro de los diez (10) días siguientes. En caso de no corregirse o aclararse, se archivará la petición. En ningún caso se devolverán peticiones que se consideren inadecuadas o incompletas."

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)